

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.554/2017

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 387/17-IL, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 4 de Córdoba, por D. Javier Gamarro Jiménez, contra el acuerdo del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 54 plazas de Bombero-Conductor (OEP 2015) del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, por el que se publican las calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición, cuyas bases se publi-

caron en BOP nº 34, de 19 de febrero de 2016 y BOP nº 80, de 28 de abril de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo (aspirantes presentados a pruebas psicotécnicas), en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 2 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, PD. La Vicepresidenta del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, M^a Dolores Amo Camino.